ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– LPN Nº 12/2012 - "CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ENTRO DE SALUD SANTA ROSA DEL AGUARAY, HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA Y HOSPITAL REGIONAL CAAZAPA - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, a **los veintidós días del mes de octubre del año dos mil doce**, en la Dirección General de Recursos Físicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Brasil y Pettirossi, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 12/2012, "CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CENTRO DE SALUD SANTA ROSA DEL AGUARAY, HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA Y HOSPITAL REGIONAL CAAZAPA - PLURIANUAL", cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha **8 de octubre del año dos mil doce**, en el Departamento de Licitaciones – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación por **Resolución S.G. Nº 502** de fecha **29 de mayo del 2012**:

1. **Ing. Pedro Legal,** Representante de la Direc. Gral. de Recursos Físicos
2. **Abog. Liz M. Ruiz Díaz,** Representante de la Direc. Gral. de Recursos Físicos
3. **Abog. Rodrigo Irún Brusquetti,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica
4. **Rodrigo Sánchez Araujo,** Representante de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

PRIMERO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria la presente Licitación Pública Nacional Nº 30/2012, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (una) oferta según detalle:

Empresa	Monto de la Oferta
ESTILO & TECNOLOGIA INGENIERIA	TOTAL: Gs. 840.000.000.-

TERCERO: Forma parte integral los Análisis del contenido de los documentos legales, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 2813** de fecha 11 de octubre de 2012, el cual concluye que:

- *"Con relación a las documentaciones legales y ofertas remitidas, en el marco del proceso de la licitación de referencia, luego de una verificación de las carpetas remitidas esta Dirección General de Asesoría Jurídica concluye cuanto sigue:*

  a) **ESTILO & TECNOLOGIA INGENIERIA (Foliada del 01 al 64),** contiene los sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.

CUARTO: Forma parte integral, los Análisis del contenido de los documentos Financieros, realizado por la Asesoría Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, según **Memorando A.T./D.O.C. Nº 150/12** de fecha 18 de octubre de 2012, el cual concluye que:

- *"Cabe señalar que 1(una) empresa fue objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2009-2010-2011), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones, concluye cuanto sigue:*

ING. PEDRO LEGAL B.
Dpto. Fiscalización

Abog. LIZ M. RUIZ DIAZ

Abog. Rodrigo Irún Brusquetti
Director de Dictamenes y Asuntos Judiciales
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

ÍNDICE FINANCIERO		ESTILO & TECNOLOGIA INGENIERIA
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	Utilidad d/Impuestos / Patrimonio Neto	**CUMPLE**

QUINTO: Forma parte integral el Informe de Evaluación Técnico, realizado por la Coordinación de la Dirección General de Recursos Físicos, según **Memorando** de fecha 19 de octubre de 2012, por la cual se *remite el Informe de Evaluación de Ofertas* el cual concluye que:

- De conformidad a los señalado en el ítem 30 "Evaluación detallada de la oferta. Poscalificación de la Sección I de las instrucciones a los oferentes (IAO),..." los aspectos verificados son los siguientes: 3. Experiencia Especifica en Construcción:

EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS.

REQUISITOS	ESTILO & TECNOLOGIA INGENIERIA
Exp. Especifica en Construcción	CUMPLE
Capacidad en Materia de Personal	CUMPLE
Capacidad en Materia de Equipos	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Las correcciones aritméticas y comparación de las ofertas, fue realizada por el Departamento de Licitaciones dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, conforme lo establece en el ítem 29 Método de Evaluación: Comparación de los precios de las Ofertas y Precios de la Oferta, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:

Tabla comparativa de ofertas de ordenadas de menor a mayor:

Rodrigo Sánchez Araújo Coordinador General D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

LOTE 1 – REFUNCIONALIZACION DE INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE SALUD DE SANTA ROSA

EMPRESA	OFERTA	OBSERVACIONES
ESTILO & TECNOLOGIA INGENIERIA	**LOTE 1: GS. 338.663.079.-**	CORRECCIONES ARITMÉTICAS

LOTE 2 –HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPA

EMPRESA	OFERTA	OBSERVACIONES
ESTILO & TECNOLOGIA INGENIERIA	**LOTE 2: GS. 200.150.499.-**	CORRECCIONES ARITMÉTICAS

LOTE 3- HOSPITAL DE LOMA PYTA

EMPRESA	OFERTA	OBSERVACIONES
ESTILO & TECNOLOGIA INGENIERIA	**LOTE 3: GS. 300.000.005.-**	CORRECCIONES ARITMÉTICAS

ING. PEDRO LECAL B. Fiscalización

Abog. Rodrigo Irún Brusquetti Director de Dictamenes y Asuntos Judiciales Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

SEXTO: Se toma la única oferta evaluada provisoriamente, a fin de analizar en detalle su contenido, conforme a los Criterios de Calificación establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" 2. A., del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". La oferta evaluada provisoriamente como la más baja corresponde a la firma:

ESTILO & TECNOLOGIA INGENIERIA

1. CAPACIDAD LEGAL

1.1 El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.

CUMPLE: Según Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40º y de integridad, en el formulario aprobado en el Art. 4º de la Resolución UCNT 330/07.

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

2.1 Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

El oferente ha presentado el Formulario 1.4 correspondiente a "Experiencia General en Obras" y el Formulario 1.5 "Facturación Anual Media" con una facturación anual media en construcción de **Gs. 601.215.800.-**

OFERTA LOTE 1: Gs. 338.663.079.-
Promedio requerido (50% del valor de la oferta): Gs. 169.331.540.-

OFERTA LOTE 2: Gs. 200.150.499.-
Promedio requerido (50% del valor de la oferta): Gs. 100.075.250.-

OFERTA LOTE 3: Gs. 300.000.005.-
Promedio requerido (50% del valor de la oferta): Gs. 150.000.003.-

ESTILO & TECNOLOGIA INGENIERIA	
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	
2010	Gs. 487.000.000
2009	Gs. 1.614.875.000
2008	Gs. 274.063.000
2007	Gs. 407.523.000
2006	Gs. 222.618.000
Total	**Gs. 3.006.079.000**
PROMEDIO	**Gs. 601.215.800**

Rodrigo Sánchez Araújo Coordinador General D.G.A.F. / M.S.P. y B.S.

CUMPLE: Según Formulario 1.4 y Formulario 1.5 y documentos presentados con su oferta.

ING. PEDRO LECAL B.

Abog. LI... GABRIELA RUIZ DIAZ

Abog. Rodrigo Irún Brusquetti
Director de Dictámenes y Asuntos Judiciales
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

ESTILO & TECNOLOGIA INGENIERIA	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	
3.1. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similar a la obra propuesta. La similitud debe basarse en: - Obra 1 y 3: Construcciones de obras civiles de 200 m2 o mas en edificaciones. - Obra 2: construcción o colocación de un tanque elevado con reservorio y bomba correspondiente. La experiencia presentada por los oferentes, deberá corresponder a obras llevadas a cabo dentro del territorio de la Republica del Paraguay. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE

CUMPLE: Según Formularios 1.6 y documentos presentados con la oferta.

4. CAPACIDAD FINANCIERA

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será como mínimo del 20% (veinte por ciento) del valor de la oferta.

Total Activo Corriente 2011: Gs. 393.137.418.-
Total Pasivo Corriente 2011: Gs. 0.-
Total Activo Líquido 2011: Gs. 393.137.418.-

OFERTA LOTE 1: Gs. 338.663.079.-
Activo líquido Requerido (20%): Gs. 67.732.617.-

OFERTA LOTE 2: Gs. 200.150.496.-
Activo líquido Requerido (20%): Gs. 40.030.100.-

OFERTA LOTE 3: Gs. 300.000.005.-
Activo líquido Requerido (20%): Gs. 60.000.001.-

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

CUMPLE: Según Formulario 1.3 presentado con su oferta y análisis de ratios financieros según detalle:

Ratios Financieros

ÍNDICE FINANCIERO	ÍNDICE	ÍNDICE PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,41	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	0,51	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	Utilidad d/Impuestos / Capital	0,12	**CUMPLE**

ING. PEDRO LECAL B.
Enc. Dep. Fiscalización

Abog. LIMA DELA RUIZ DIAZ

Abog. Rodrigo Irún Brusquetti
Director de Dictamenes y Asuntos Judiciales
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ratio de liquidez: deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio, en lo 3 (tres) últimos años.
Endeudamiento: no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal **Arquitecto** o **Ingeniero Civil** debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave:

- Un Ingeniero Civil con 3 años de experiencia en obras efectiva en Obras Civiles de naturaleza y complejidad similar al presente, propuesto para el cargo de residente. La experiencia se contabilizara a partir del año de emisión del título de ingeniero.

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

a) 1 (una) Motobomba;
b) 1 (una) Hormigonera de 350 Lts.
c) 1 (un) Camión de Cargas con capacidad mínima de 10 tn;

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

ANÁLISIS LOTE 1: **Se Recomienda DECLARAR DESIERTO,** la oferta supera ampliamente el precio referencial estipulado. (101,4%).

CONCLUSION DEL ANÁLISIS: El oferente **ESTILO & TECNOLOGIA INGENIERIA, CUMPLE** con los requisitos mínimos para realizar las obras con esta complejidad, reúne las condiciones en cuanto a la experiencia general y específica en construcciones, capacidad financiera, en materia de personal, en materia de equipos.

SÉPTIMO: Se aclara que la Empresa **ESTILO & TECNOLOGIA INGENIERIA,** no se halla en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas.

OCTAVO: Concluido el proceso de evaluación y considerándose la oferta del oferente **ESTILO & TECNOLOGIA INGENIERIA,** ajustada a las especificaciones técnicas y legales conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a las Planillas de Cómputo Métrico, **este Comité recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2012, "CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CENTRO DE SALUD SANTA ROSA DEL AGUARAY, HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA Y HOSPITAL REGIONAL CAAZAPA - PLURIANUAL" conforme al siguiente detalle:**

EMPRESA	MONTO
ESTILO & TECNOLOGIA INGENIERIA	LOTE 2: Gs. 200.150.499.- LOTE 3: Gs. 300.000.005.- **TOTAL: Gs. 500.150.504.-**

ING. PEDRO LECAL R.
Ens. Dep. Fiscalización

Abog. Rodrigo Irún Brusquetti
Director de Dictamenes y Asuntos Judiciales
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

TOTAL ADJUDICADO: Son Guaraníes QUINIENTOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUATRO. ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, el Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ing. Pedro Legal
Dirección Gral. de Recursos Físicos

Abog. Rodrigo Irún Brusquetti
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. Liz M. Ruiz Díaz
Dirección Gral. De Recursos Físicos

Rodrigo Sánchez Araujo
Dirección Gral. de Administración y Finanzas